

**TENSIONES ENTRE EL EMPRENDEDORISMO Y LA AUTOGESTIÓN:
EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESTE RECORRIDO**
*CONTRADICTIONS BETWEEN ENTREPRENEURSHIP AND SELF
MANAGEMENT: THE PUBLIC POLICIES´ ROLE IN THIS RELATIONSHIP*

María Carla RODRÍGUEZ¹
Vanessa CIOLLI²

RESUMEN: *Autogestión* y *emprendedorismo* responden a experiencias históricas y perspectivas sociopolíticas diferentes. Sin embargo, a la luz de la crisis del 2001, en Argentina proliferaron iniciativas orientadas a satisfacer distintas necesidades sociales, a través de la organización, la participación y el desarrollo de prácticas autogestionarias, que emparentaron ambas conceptualizaciones. El presente artículo indaga en los significados constituidos históricamente sobre ambos conceptos con el fin de analizar las experiencias actuales, cuyo carácter y significado se constituyó como un campo en disputa, entre, por un lado la búsqueda orientada hacia un nuevo modelo social y productivo basado en relaciones sociales no capitalistas y, por otro, alternativas dirigidas a paliar el empobrecimiento en el marco del sistema capitalista. Disputa que cobra particular resonancia en el actual contexto regional latinoamericano. El análisis retoma una serie de investigaciones empíricas – realizadas y en curso – en distintas cooperativas de trabajo y vivienda que actualmente funcionan en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En esta oportunidad, la exploración de su praxis, subjetividades emergentes y perspectivas sociopolíticas se realizan a partir de la caracterización de las interacciones entre el Estado y las organizaciones sociales en los procesos de diseño y ejecución de políticas públicas.

PALABRAS CLAVE: Autogestión. Emprendedorismo. Políticas sociales. Políticas de hábitat. Movimientos sociales.

[...] solo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus fuerzas propias como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desglosa ya de sí la fuerza social bajo la forma de fuerza política, sólo entonces se lleva a cabo la emancipación humana. (MARX, 1959) Karl Marx, Sobre la Cuestión Judía, 1843

¹ Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Socióloga y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: trebol@gmail.com

² Lic. en Ciencia Política, Doctoranda en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: vanesaciolli@yahoo.com.ar

1. INTRODUCCIÓN

Desde la crisis de 2001 en Argentina, se han multiplicado iniciativas orientadas a satisfacer ciertas condiciones de existencia³ de la población empobrecida, a través de la organización y el desarrollo de prácticas autogestionarias, que emergieron ante la imposibilidad de resolverlas mediante el acceso al mercado o mecanismos de provisión estatal.⁴

Este tipo de experiencias no son nuevas, pero 2001 marcó un punto de inflexión en términos de su crecimiento cuantitativo, visibilidad y legitimidad socio-política.

En este contexto, desde nuestro punto de vista, el carácter y el significado de la autogestión se constituye como un campo en disputa. Por un lado, organizaciones sociales y populares asumen la lucha por la transformación de las condiciones socio-económicas que reproducen la exclusión, planteando la *autogestión* como una perspectiva superadora de las relaciones sociales capitalistas. Por otro, aquellas instituciones orientadas estructuralmente a garantizar la continuidad de la acumulación capitalista – como el Estado y los organismos financieros internacionales –, promueven la *capacidad emprendedora* de los sectores considerados vulnerables, financiando *microemprendimientos*⁵. El *empreendedorismo*, incentiva a los sujetos a asumir la responsabilidad individual por salir de la situación de vulnerabilidad, sin cuestionar el *statu quo*.

En esa tensión, en un mismo contexto social, institucional y cultural, se constituyen experiencias de *autogestión* y de *empreendedorismo* que comparten algunos rasgos comunes. A partir de ello, algunos enfoques tienden a incluirlas en el universo de la denominada *economía social y solidaria* o *tercer sector*.

El presente artículo indaga los significados constituidos históricamente sobre ambos conceptos – que no siempre han estado tan emparentados como en la actualidad – y, reconoce dicho emparentamiento como un analizador significativo para interpretar las formas que asumió la respuesta estatal ante el desarrollo socio-organizativo en el contexto de la crisis, reflexionando sobre las dinámicas de interacción que se producen.

2. AUTOGESTIÓN Y EMPRENDEDORISMO: INTRODUCCIÓN SOCIO HISTÓRICA DE LOS CONCEPTOS

Los conceptos surgen a partir de la necesidad de nombrar fenómenos sociales poniendo en evidencia sus particularidades. Una vez constituidos como significantes, transitan por la historia humana para ser resignificados a la luz de nuevos procesos sociales

³ En Teoría de las Necesidades en Marx, Agnes Heller “distingue el ‘límite existencial’ (en el que queda comprometida la reproducción de la existencia) de las ‘necesidades sociales’. Este límite – en sus palabras – ‘[...] no constituye un conjunto de necesidades’ porque más allá del mismo ‘la vida humana ya no es reproducible como tal’.” (GRASSI, 1996, p. 4).

⁴ Se hace referencia a los mecanismos de tipo universalista propios del Estado benefactor.

⁵ Los conceptos de emprendedorismo y microemprendimiento no se corresponden unívocamente. El emprendedorismo se desprende de una corriente filosófico-política, mientras que los microemprendimientos refieren a un conjunto muy heterogéneo de prácticas socioproductivas de los sectores sociales empobrecidos. Ver apartado 2.2.

y, apropiados por los sujetos sociopolíticos que hacen la historia, trayendo al presente experiencias, acontecimientos y perspectivas pasadas. Si bien actualmente *autogestión* y *empresedorismo* parecieran entremezclarse, cada uno tiene un desarrollo histórico propio que se revisita en este apartado, evidenciando que no siempre estuvieron tan emparentados.

2.1. AUTOGESTIÓN

En el contexto del modo de producción capitalista, la autogestión, significa el *ensayo* de formas de organización asociativas basadas en relaciones sociales sin explotación, donde trabajo manual e intelectual, en principio, no se encuentran escindidos como premisa organizativa, porque el control y la direccionalidad del proceso de producción está en manos de los trabajadores asociados (sin jefe o patrón). Ello se debe a que el objetivo de la producción no está orientado a la obtención de ganancia sino a la satisfacción de determinadas necesidades sociales que se toman como objeto de la producción.

El origen moderno de la autogestión se encuentra íntimamente ligado a la historia del movimiento obrero y sus luchas sociopolíticas contra las modalidades de explotación del trabajo en el modo de producción capitalista.

Desde sus comienzos, las consecuencias de la Revolución Industrial sobre la vida cotidiana de los trabajadores recientemente proletarizados, motivaron distintas reacciones, que incluyeron intentos por crear comunidades autogestionadas para la producción, el consumo y la provisión de servicios: colonias autónomas, asociaciones, cooperativas y consejos obreros.

Entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los socialistas utópicos⁶, idearon y ensayaron experiencias que ligaban prácticas laborales con modos de vida comunitaria y principios morales, humanitarios, igualitarios y solidarios.

La fundación del cooperativismo moderno se identifica con aquella cooperativa creada en 1844 en Rochdale (Inglaterra) por un grupo de trabajadores textiles como parte de su lucha por mejores condiciones de trabajo. A partir de aquí se formulan sistemáticamente los principios filosófico-políticos del cooperativismo, que se organizó en torno a demandas básicas y recurrentes que atraviesan la historia de las luchas de la clase trabajadora: alimentación, vivienda y trabajo (RODRÍGUEZ, 2007, p. 378).

Aunque por entonces la autogestión y el cooperativismo no formaban parte del repertorio de políticas públicas del Estado gendarme⁷, el análisis de esas experiencias suscitó debates y reflexiones también recurrentes en torno a la dicotomía *reforma-revolución*.

⁶ Fue Friedrich Engels quien, en el texto *Del socialismo utópico al socialismo científico* de 1880, llamó *socialistas utópicos* a aquellos que no contemplaban la lucha de clases en sus propuestas de transformación social y suponían que la simple expansión (por convencimiento) de las organizaciones y valores comunitarios permitirían la transformación del conjunto social. Engels no cuestionaba las intenciones y la moral de los *utópicos*, sino su incapacidad de ver los límites estructurales de sus propuestas.

⁷ Con *Estado gendarme* nos referimos al Estado liberal clásico predominante en los siglos XVIII y XIX, cuyas funciones se reducían a: 1) Proteger ante invasión o violencia externas; 2) Administrar la justicia; 3) Garantizar la libertad individual y la propiedad privada.

Nunca faltaron voces que cuestionaran la potencialidad de la autogestión en la lucha por la transformación social, empezando por el propio Karl Marx (1866, p. 6):

Nosotros estimamos que el movimiento cooperativo es una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, basada en el antagonismo de clase. El gran mérito de este movimiento consiste en mostrar que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital [...] puede ser sustituido con un sistema republicano, bienhechor de asociación de productores libres e iguales. Pero [...] son indispensables cambios sociales generales, [...], que solo pueden lograrse mediante el paso de las fuerzas organizadas de la sociedad, es decir, el poder político, de manos de los capitalistas y propietarios de las tierras a manos de los productores mismos.

Rosa Luxemburgo ha desarrollado las críticas más duras a la potencialidad revolucionaria del cooperativismo, en su polémica con Eduard Berstein: “[A las cooperativas] se las puede describir como pequeñas unidades de producción socializada dentro del intercambio capitalista. [...] pero la dominación total del proceso de producción por los intereses del capitalismo se convierte en factor de supervivencia para cada empresa.” (LUXEMBURGO, 1976, p. 87).

Antonio Gramsci sintetiza el dilema: “[...] [las cooperativas] pueden ser una organización obrera en refuerzo de los medios de lucha revolucionaria o constituirse en una empresa comercial de carácter pequeño-burgués.” (GRAMSCI, 1920 apud SACRISTAN 2000, p.88). Un arma de doble filo, cuyo devenir y sentido depende de su inscripción – objetiva y subjetiva – en la dinámica sociopolítica general y su papel en la lucha de clases.

Esta tensión es destacada por Ruggeri (2009, p. 34) al afirmar que:

[...] a pesar del desarrollo constante del movimiento cooperativo [...], la historia de la autogestión obrera como búsqueda de otra práctica económica de principios solidarios y fuertemente cuestionadora o directamente antagónica del sistema capitalista, aparece más relacionada con importantes conflictos obreros.

La expresión más radicalizada de la autogestión fue la llamada Comuna de París de 1871. Al analizar dicho proceso, Marx – que ha tenido distintas visiones del cooperativismo en función del análisis de las situaciones concretas – consideró a las cooperativas como elementos fundamentales para la construcción de la sociedad socialista, una vez realizada la revolución, en la medida que las cooperativas coordinadas y con arreglo a un plan común, tomaran la producción en sus manos, sustituyendo la anarquía de la producción capitalista (RODRÍGUEZ, 2007).

Similar consideración puede hacerse respecto de los agrupamientos de obreros, campesinos y soldados en las revoluciones rusas de 1905 y 1917. Los soviets constituían un polo de poder popular que logró, en un primer momento, neutralizar y debilitar el poder de los empresarios, asumiendo el control de la producción. No obstante, sólo fue un período de transición hacia la planificación centralizada en el Estado Soviético.

Entre 1917 y 1920, la clase obrera europea se encontraba en un momento de intensa movilización y lucha política. En Alemania, Hungría e Italia, obreros de los sectores industriales líderes, ocuparon las fábricas y asumieron el control obrero de la producción, poniendo en jaque el dominio del capital sobre el trabajo. Los consejos obreros representaron experiencias autogestionarias en un periodo que se creía transicional hasta la derrota definitiva del capital, que se representaba a corto plazo. De tales experiencias, emerge la interpretación gramsciana sobre las potencialidades de la autogestión en la lucha revolucionaria, como herramienta pedagógica de construcción de una subjetividad autónoma y como ensayo (o anticipo) de las modalidades organizativas propias de una sociedad comunista.

Las corrientes libertarias y anarcosindicalistas resaltaron la posibilidad, que brinda la autogestión, de organizar a la sociedad prescindiendo tanto del capitalista como del poder estatal. En este sentido, durante la Guerra Civil Española, se intentó poner en práctica, la autogestión de la producción.

El recorrido permite dar cuenta de la estrecha relación que la autogestión tuvo, desde sus orígenes, con el movimiento obrero, con el desarrollo de las luchas de sentido revolucionario y con los ciclos de vida de esas luchas. En todos los casos, la derrota de los movimientos rebeldes – siempre en manos de sangrientas represiones – significó la desaparición de las incipientes experiencias autogestionarias.

Pero la autogestión también ha sido impulsada desde Estados que ensayaron vías socialistas. En la Yugoslavia comunista de Tito, la autogestión fue planificada por el Estado como una forma de evitar el burocratismo de la URSS, intentando transferir desde arriba capacidades crecientes a los municipios y su entramado de actores/productores. Sin embargo, este proceso fue dando paso a la configuración del mercado, sin lograr la superación del desarrollo de la ley del valor, por un lado, y el paternalismo, por el otro⁸.

La experiencia China también impulsó la autogestión en los ´50, en el marco de una hipótesis de desarrollo económico nacional asentado en la agricultura y el sector rural (hábitat mayoritario de su población) y la reorientación global de las capacidades técnico intelectuales en esa dirección. La comuna rural era la escala de unidad mínima de gobierno y producción en el territorio. Los equipos locales constituían la unidad de propiedad colectiva, planeamiento y trabajo, agrupados en comunas, cuyos planes de producción expresaban la negociación entre las comunidades y el Estado. El gobierno local rural generaba espacios para que jefes de equipo, de brigada y de comuna, tuvieran ingerencia directa en la definición del destino de los excedentes generados localmente en la agricultura y la industria. De este modo, los campesinos podían ver nexos directos entre la planificación colectiva y el

⁸ En 1971, en parte como repuesta a la conflictiva multinacional, se descentralizó el poder de decisión en beneficio de los municipios, que fueron reconocidos en su papel primordial de unidades sociopolíticas de base. De este modo, la autogestión obrera se transformó en una gestión social local. Por ejemplo, los directores de empresas locales eran nombrados conjuntamente por los trabajadores de la misma y los representantes del municipio y se desarrollaron experiencias de gestión tripartita Estado, trabajadores, usuarios (ARVON, 1978).

bienestar de sus propias familias y aldeas (SCKOPOL, 1978). Este proyecto, también fue políticamente derrotado, tras la muerte de Mao.

La autogestión impulsada desde el Estado también forma parte de algunas experiencias históricas y actuales de gobiernos populares en América Latina. Salvador Allende, intentó implementarla, con base en el desarrollo del cooperativismo alcanzado en los ´60 en Chile. En Cuba, fue motivo de intensas controversias y sólo en las últimas décadas – luego de la desintegración de la URSS – el cooperativismo fue caracterizado como una herramienta coherente con su organización socioeconómica. En Venezuela, el gobierno de Chávez define el cooperativismo como una de las formas para garantizar la democratización económica planteada en la Constitución Bolivariana, (junto con formas mixtas de asociación con el Estado, empresas comunales de producción, desarrollo de programas locales de producción y hábitat – nuevas comunidades socialistas, etc.). En el marco del Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), estos desarrollos son aún de corte más enunciativo y sus concreciones incipientes.

Una tercer vertiente sobre la autogestión, la aportan la insurgencia zapatista y las revueltas indígenas en Bolivia y Ecuador, que recuperan la vigencia de tradiciones ancestrales de organización comunitaria, desde cosmovisiones que disputan la hegemonía cultural occidental.

En síntesis, según sus énfasis y definiciones en relación con el impulso de procesos de transformación sociopolítica, estas perspectivas pueden diferenciarse entre:

- La “[...] autogestión como ruptura completa y presente de las formas de organización social capitalista, sea en la producción o en la política: propiedad privada, democracia burguesa de base representativa.” (RODRÍGUEZ, 2009, p. 149). Identificadas con el anarquismo, marxismo libertario y consejismo (THWAITES REY, 2004), piensan la cuestión del poder y la transformación social como proceso paralelo a la existencia del Estado actual.
- La autogestión como construcción de formas anticipatorias de la sociedad socialista, la cual deriva de las reflexiones gramscianas en torno a los consejos de fábrica durante el bienio rojo. Se concibe como herramienta de construcción y acumulación de poder atravesada por la relación movimiento popular-Estado (impulso de procesos de desburocratización y descentralización). Deriva de la re-creación de la polémica chino-soviética y los escritos económicos de Ernesto Che Guevara, como antecedentes significativos.

2.2. EMPRENDEDORISMO

Los orígenes del concepto de emprendedorismo⁹, se vinculan con la construcción ideológica y subjetiva del empresario capitalista. El término se difundió a principios del siglo XX, ligado con los análisis del economista Joseph Shumpeter¹⁰ acerca de las condiciones para lograr la prosperidad del capitalismo. Según sus estudios, el centro de un sistema económico son los emprendedores, cuyas iniciativas permiten el crecimiento del conjunto de la sociedad. La categoría emprendedor no refiere a la ubicación del sujeto en la estructura social, sino a un conjunto de características de personalidad y capacidades que cada persona pueden tener o no (de manera innata o aprendida). De este modo, se describe al emprendedor como innovador, flexible, dinámico, capaz de asumir riesgos, creativo y orientado al crecimiento¹¹.

A través del emprendedorismo, hombres y mujeres asumen la autorganización de su trabajo, ya sea individual o asociativamente. Buscan la independencia económica y el desarrollo humano a través de emprendimientos que permiten hacer uso de su fuerza de trabajo más allá del empleo asalariado. Por ello, se reivindica la libertad que implica desarrollar emprendimientos económicos por fuera de la concentración monopólica de grandes empresas estatales y privadas y su centralización administrativa y burocrática.

Pero desde el punto de vista de su papel en la sociedad, asumen una perspectiva completamente distinta – y contradictoria – con la autogestión obrera. Para esta concepción político-ideológica, las relaciones sociales de producción (y explotación) aparecen como un pre-requisito, deshistorizado, es decir, fuera del alcance de los sujetos y, por lo tanto, irreversible. Por ello, el emprendedorismo nace en las capacidades y virtudes de las personas para superar de manera exitosa las problemáticas socioeconómica, adaptándose al medio. Ello implica resolver los problemas no desde sus causas sistémicas, sino desde sus consecuencias, las cuales se presentan fragmentadas.

La recuperación de este enfoque del *emprendedorismo* durante el capitalismo neoliberal, se orienta en dos direcciones:

⁹ La palabra emprendedor y empresa tienen una misma raíz etimológica, en el latín *prehendere*, que significa emprender una actividad que implica trabajo o que presenta dificultades. En francés e inglés, el vocablo *entrepreneur*, pone de relieve la faceta vinculada a la creación de la empresa. En el contexto de la Argentina actual, los términos *empresario* y *emprendedor* refieren a la caracterización de distinto tipo de sujetos sociales: el primero desarrolla las clásicas actividades de la economía capitalista, mientras que el segundo, ha sido vinculado al desarrollo de actividades económicas de pequeña escala y relacionadas a la economía social.

¹⁰ Con su obra *The Theory of Economic Development* de 1911, Shumpeter se constituye en el fundador de los estudios sobre el emprendedorismo.

¹¹ Esta concepción neo-shumpeteriana del emprendedorismo puede verse en estudios actuales acerca de la economía social en Argentina. Por ejemplo: "Así lo muestra el caso de reparación de artefactos del hogar, cuyas ventas son escasas debido a la dificultad de los propios emprendedores para encarar una estrategia de difusión y venta" (ABRAMOVICH, 2007, p. 68). "[...] La hipótesis a partir de la cual se realizó esta clasificación [según tipo: individual, familiar, grupal, con patrón] suponía un funcionamiento y resultados diferenciales entre ellos, sin embargo no encontramos diferencias significativas al realizar el análisis de la información empírica. En cambio, sí se hallaron diferencias cualitativas entre: a) quienes ponen en su ME [microemprendimientos] expectativas de continuidad y le dan el sentido de un 'trabajo' y b) quienes están anclados en la necesidad de procurarse algún ingreso en lo inmediato para superar una situación especialmente crítica. Es decir, aparece como una característica clave la disposición para hacer del ME un trabajo estable, una estrategia de vida más que de sobrevivencia." (ABRAMOVICH; VAZQUEZ, 2004, p. 3).

- Desde aquellos enfoques que añoran la sociedad salarial y el Estado de Bienestar, se lo piensa como una repuesta de emergencia ante la pobreza, donde las formas de autoempleo constituyen un paliativo para hacer frente a la desocupación estructural.¹²
- Desde los impulsores de la perspectiva neoliberal, constituye una herramienta para la precarización de las condiciones de trabajo y la incorporación de los principios *toyotistas* de organización de la producción.

Ante dichas modalidades de recuperación, resulta necesario explicar, cómo se produce el viraje del concepto desde su rol inicial de dinamizador de la prosperidad social hacia su papel de contención de la *exclusión* y *marginalidad*¹³ a través del autoempleo.

Según Nun (2001) el modo de producción capitalista ha llegado a una instancia donde la desocupación masiva rebasa el ejército industrial de reserva, constituyéndose en una *masa marginal* que es estructuralmente *afuncional* y/o *disfuncional* para el sistema capitalista.

Si aceptamos la tesis de la *funcionalidad*, estaríamos ante una problemática que altera los posicionamientos políticos de los sujetos sociales, las construcciones subjetivas de los trabajadores y, por supuesto, las iniciativas gubernamentales y empresariales para contener los potenciales *efectos disfuncionales* de dicha masa marginal, que según se verifica estadísticamente y se comprende teóricamente, se encuentra en permanente aumento.

Una de las *trincheras* (GRAMSCI, 2000) del sistema de dominación es la construcción de un sentido común fragmentado y disgregado. De esta manera, asistimos a la redefinición de las luchas sociales en términos de *pobreza*¹⁴. Los problemas del desempleo estructural, desposesión (HARVEY, 2005) y superexplotación de la clase trabajadora, son abordados como un problema cuasi-natural, inevitable y disgregado de las relaciones sociales de producción. De este modo, lo que emerge como necesidad incuestionable, es la inclusión de los pobres a los circuitos de contención social.

Para dicha *masa marginal* la ilusión de la *inclusión* vendría de la mano de la iniciativa y el esfuerzo personal. Su futuro, su posibilidad de subsistencia depende de *su* capacidad y voluntad. Así, el financiamiento para *combatir la pobreza* se reorientó hacia la promoción del *emprendedorismo*, presentándose con un sentido dignificador para el sujeto emprendedor.

¹² “[...] la autogestión se liga a la promoción de condiciones de fomento de la denominada ‘economía social solidaria’. No se discute aquí la propiedad privada de los medios de producción [...] o la existencia de los mercados. [...] se trata de [...] fortalecer esos submercados populares. Sería posible así el funcionamiento de una economía en varias pistas o segmentos” (CORAGGIO, 2005, 2006 apud RODRÍGUEZ, 2009, p. 157).

¹³ Desde los años ‘60, estas categorías se encuentran en debate, existiendo numerosa bibliografía al respecto. Recomendamos: NUN, J. Marginalidad y exclusión social. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001 y QUIJANO, A. Notas sobre el concepto de marginalidad social. Santiago de Chile: CEPAL, 1966.

¹⁴ Este discurso hegemónico puede ser analizados desde los documentos del BM y del BID, pero también en la producción académica de los últimos años en torno a la pobreza, que desplaza los estudios acerca de las clases sociales, configurando un evidente régimen de veridicción (FOUCAULT, 1988).

Las políticas de generación de (auto) empleo descomprimen las demandas sobre el sistema en su conjunto e incidiendo sobre los núcleos del sentido común crean nuevos mecanismos de identificación – vinculadas al “emprendedorismo” de los trabajadores y a la capacidad diferenciada para salir de la situación de desocupación – y resignificando las prácticas solidarias – en tanto, reinsertión a los flujos de producción y consumo dominantes.

De este modo, la corriente teórico-política del *emprendedorismo* actúa en la disputa de sentidos en torno a los *microemprendimientos* surgidos al calor de la crisis. Los microemprendimientos cumplen un papel importante en la adaptación a talas situaciones, ya que constituyen una respuesta ante el desempleo y la pobreza. Más allá de la revalorización oficial de su carácter *emprendedorista*, los microemprendimientos realmente existentes, involucran actividades con reducida creación de valor y de innovación de gestión o de producto, son generados por la necesidad y no por el aprovechamiento de oportunidades, y buscan minimizar la aceptación del riesgo (HESPANHA, 2009 apud CATTANI; CORAGGIO; LAVILLE, 2009). Se sustentan sobre el uso intensivo de la fuerza de trabajo doméstico, familiar y/o comunitario, presentando grados diversos de informalidad y de integración al mercado. Un sector importante de éstos, se distinguen por su asociatividad, sus prácticas solidarias y una visión integral del desarrollo humano, lo cual tensiona el enfoque *emprendedorista* clásico, reivindicando la asistencia estatal en tanto garantía del ejercicio efectivo de derechos económicos, sociales y culturales.

Otra forma adaptativa de la autogestión al modelo de acumulación neoliberal viene de la mano un nuevo paradigma del *management* empresarial que recomienda la puesta en práctica de mecanismos que brinden ciertos grados de autonomía y decisión a los trabajadores con el fin de explotar mejor sus capacidades creativas e intelectuales¹⁵. En Argentina se da alternativamente bajo la forma de *toyotismo precarizado* y de *flexibilización* de las condiciones de venta de la fuerza de trabajo¹⁶.

3. POST 2001: RECONFIGURACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA DESOCUPADOS, ENTRE EL EMPRENDEDORISMO Y LA AUTOGESTIÓN

La crisis de 2001 es el marco donde la emergencia y proliferación de una miríada de prácticas socio-organizativas instalan la autogestión como un campo en disputa sociopolítica. Brevemente, la crisis de 2001 supuso el colapso económico, social y político del régimen puesto en marcha por la dictadura cívico-militar en 1976, que tuvo como característica fundamental transformar la economía argentina en una economía de acumulación financiera y transferencia permanente de recursos al exterior, sobre la base de la apertura general de la

¹⁵ Para una análisis de las nuevas modalidades de explotación del trabajo ver: ANTUNES, R. *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta, 2005.

¹⁶ Una breve descripción de la relación entre cooperativismo de trabajo y flexibilización laboral puede consultarse en: CIOLLI; ROFFINELLI, G. Aproximaciones al cooperativismo de trabajo del siglo XXI: Límites y desafíos. *Revista Periferias*, Buenos Aires, año 13, n. 18, p. 115-138, segundo semestre 2009.

economía y el endeudamiento estatal. Los efectos de esa direccionalidad política, a lo largo de los siguientes 26 años, fueron: inversión financiera elevada, baja inversión productiva, deterioro del aparato productivo, desindustrialización, expansión del desempleo y caída de los ingresos. En 2001 el esquema colapsó, al cortarse el financiamiento externo, con un Estado sobre endeudado (LOZANO, 2002).

La consecuente expansión de la pobreza, fue un proceso mayoritariamente urbano, emplazado en las principales áreas metropolitanas, en ciudades con más de un millón de habitantes.¹⁷

Durante la etapa aperturista, se vivieron una serie de crisis económicas cíclicas: 1982, 1989, 1995 y 2001. En ellas, las clases dominantes trasladaron al resto de la sociedad su peso a través de fuertes transferencias intersectoriales de valor. Cuando la economía crecía, ellos crecían más y cuando la economía se cayó, ellos siguieron creciendo. Se hipotetiza que esta característica, modeló un proceso de desagregación social que erosionó las bases democráticas de la sociedad Argentina.

Por ello en 2001, la crisis política – expresada en la conocida frase “que se vayan todos” – se manifestó como crisis generalizada de representación, aludiendo no sólo a la representación partidaria, sino al conjunto del entramado institucional que convalidó la estrategia de la desigualdad. Por ello involucró la justicia, el parlamento, los sindicatos, la iglesia, alcanzando a las organizaciones que se asumían como portadoras de intereses colectivos¹⁸.

En este contexto, la salida gubernamental de recomposición democrática que dio por resultado la elección del Presidente Néstor Kirchner, requirió de una fuerte concentración de iniciativa política en el ejecutivo nacional, orientada a la reconstrucción de la legitimidad institucional¹⁹. De este modo, el Estado reingresó al centro de la esfera. La reconfiguración de las políticas públicas y sociales, en particular, debe interpretarse en este contexto.

[...] la economía social surge como una complementariedad necesaria a la desaparición del Estado de Bienestar y la implantación de las políticas del Consenso de Washington. Cuanto mayor era el éxito (por supuesto, definido en los términos regresivos del modelo) de la política neoliberal, mayor era la necesidad de diseñar mecanismos de contención para la explosiva situación social que se iba generando, en caída sin red a las profundidades de lo que se dio en llamar exclusión social. (RÜGGERI, 2009, p. 31).

¹⁷ Sin negar con ello los devastadores efectos ocurridos sobre poblaciones campesinas, rurales e indígenas, ni jerarquizar una gravedad sobre la otra, irreductibles en términos cualitativos.

¹⁸ Esta es la médula de la crisis de representación política que, consideramos, no fue saldada por el ciclo de recomposición *kirchnerista* y que se encuentra latente a las puertas del Bicentenario.

¹⁹ El presidente Néstor Kirchner ganó, con apenas un 23% de los votos, las elecciones normalizadoras que Eduardo Duhalde – ejecutor del modelo de salida devaluacionista y designado presidente por el Congreso en un marco de alta inestabilidad, donde se sucedieron 5 presidentes en una semana de diciembre de 2001 – debió adelantar, tras el asesinato de dos militantes del ascendente movimiento de desocupados, con el fin de frenar una nueva escalada de la conflictividad social. En estos años, todos los que se fueron (con el “que se vayan todos”), volvieron sin que se articulara otra alternativa de proyecto político desde la organización popular y sus fuerzas sociales y políticas. La reactivación económica, marcadamente a partir de 2004, descomprimió provisoriamente esta dinámica cíclica.

Estos lineamientos fueron desarrollados por los Estados nacionales bajo la supervisión material e ideológica de los organismos financieros internacionales, que ejercen un creciente papel en la formulación, caracterización y diagnóstico de los problemas sociales, así como en sus modos de abordaje a través de sus recomendaciones y financiamiento a políticas públicas.

Ya como respuesta a la crisis y camino de retorno al statu quo bajo el horizonte neodesarrollista, las políticas emprendedoristas se reconfiguraron como una de las herramientas que tensionan el desarrollo autogestionario y su potencial disruptivo, en tanto miles de grupos organizados asumieron niveles significativos de definición de sus objetivos, estrategias y dinámicas, por fuera de los marcos tradicionales de patronazgo.

Este hilo es parte de una trama general, la de las políticas sociales post-convertibilidad, que contribuyen a institucionalizar y legalizar las desigualdades y la precariedad. La discusión acerca de las condiciones de vida y de trabajo se focalizan en cómo hacer más eficiente la asignación de los recursos, evitar la corrupción, delimitar la población objetivo, etc., es decir, todas acciones que tienen por sujeto al aparato estatal, tomando al verdadero sujeto – el heterogéneo mundo de los hombres y mujeres que sobreviven de su trabajo – como un dato (CIOLLI, 2009).

La expansión de los movimientos de trabajadores desocupados y en particular las experiencias productivas autogestionarias en diversos sectores (bienes y servicios, hábitat, cultura, medios de comunicación, educación, etc.) fueron – y son – el campo de batalla de esta disputa, donde las organizaciones son afectadas por las políticas públicas, pero también las transforman al calor de la dinámica de la lucha de clases²⁰.

Desde esa comprensión de la acción estatal, la reorientación de la política social referida al campo de la economía social se constituyó como una respuesta particular, históricamente situada, de la lucha de clases, emparentando los vectores *emprendedorismo* y *autogestión* para interpelar e intervenir sobre el desarrollo de las organizaciones populares y el escenario de rearticulación del mundo del trabajo planteado durante la crisis. La otra respuesta simultánea – y masiva – sobre el movimiento popular, se articuló sobre la invención de la *focalización masiva* (transferencias de ingresos mínimos y bolsones de alimentos que, sin constituirse en derecho universal, llegan a cientos de miles de familias).

Por ello, las políticas orientadas al autoempleo de los sectores excluidos del mercado laboral, se desarrollaron, mayoritariamente, desde la cosmovisión que hemos identificado con el *emprendedorismo*, implicando: naturalización de la pobreza y la desigualdad, fragmentación

²⁰ Para sostener las condiciones materiales e ideológicas de la explotación, las políticas públicas, por un lado, disciplinan y reproducen a las clases dominadas y por el otro lado, regulan la voracidad de los capitalistas individuales y la privatización de la esfera de subsistencia y reproducción de la vida. De esa doble tarea se desprende su carácter aparentemente contradictorio, disgregado, incoherente y confuso. La construcción hegemónica no se remite al plano discursivo o simbólico, sino que incluye aquellas concesiones que deben hacerse para reforzar el mantenimiento del statu quo, ya que la experiencia última necesariamente debe ser material. (THWAITES REY, 1994).

de esta problemática respecto del modelo global de acumulación, énfasis en las capacidades y voluntades de los que pasaran a ser “beneficiarios”, orientación hacia la producción marginal y escasamente sustentable sin apoyo estatal.²¹

Se deja entrever una aceptación de la situación de vulnerabilidad, admitiendo la imposibilidad de alcanzar los niveles de empleo de mediados del siglo pasado, con lo cual, apelando a la imagen del trabajo como dignificador per se, se refuerza el posibilismo de la economía social, como una economía de, por y para pobres. En este contexto, los diseños del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, destacan el papel de las organizaciones sociales como garantes de la continuidad de la política. Reclutan algunos de sus dirigentes para garantizar la ejecución pero al mismo tiempo, las excluyeron sistemáticamente como sujetos de su diseño. Así, las políticas públicas quedan supeditadas y definidas por gabinetes técnicos y criterios de alta complejidad burocrática.

Este tipo de políticas sociales apelan al voluntarismo y la capacidad emprendedora de los trabajadores desocupados, aislándolos de su identificación, y consecuentemente, de sus reivindicaciones de clase. No es nuevo advertir que el trabajo así concebido, en el marco de la legislación laboral vigente, se caracteriza por la informalidad y la pérdida de los derechos como el acceso a la seguridad social y la jornada laboral de 8 hs., ya que “[...] traslada a los trabajadores la ‘responsabilidad’ de hacerse ‘competitivos’ en base a la autoexploración.”²². (ARANCIBIA, 2005, p. 7). Se orientan a “[...] construir sujetos pobres con diferentes capacidades para la gestión de sus propios riesgos.” (BORZESE; GIANELLI; RUIZ, 2006, p. 49-50).

La política social del gobierno kirchnerista se estructuró en torno a una lógica de intervención dual. Por un lado, la atención a los pobres *inempleables* se inscribe en la modalidad de los Programas de Transferencia Condicionada (ligados al cuidado de las familias): *Plan de Seguridad Alimentaria El hambre más urgente* y el progresivo pasaje del *PJyJHD*²³ hacia el *Plan Familias*²⁴. Por su parte, los pobres considerados *empleables* fueron los beneficiarios del innovador *Plan de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”*, orientado al financiamiento de microemprendimientos familiares o asociativos cuyo objetivo era reconstruir la – aparentemente perdida – cultura del trabajo. Luego de una primera etapa

²¹ Incentivo que, sin embargo, no es acompañado por políticas complementarias tales como regímenes impositivos diferenciados. Y su límite es la protección de la propiedad privada, como lo demuestran los desalojos judiciales a empresas recuperadas por los trabajadores y a ocupantes de inmuebles ociosos.

²² Desconocemos el significado preciso que la autora dio al término autoexploración. A nuestro entender, la utilización del mismo no debe prescindir de evaluar la subsunción real del trabajo al capital. Esto significa que las exigencias en los ritmos y procesos de trabajo que el propio trabajador se impone en los emprendimientos autogestionados coaccionado por la competencia mercantil, consolidan la explotación del trabajo por el capital.

²³ El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados fue creado en 2002, como respuesta a la conflictividad social. Llegó a tener 2.000.000 de beneficiarios. Consiste en la transferencia de dinero a familias con al menos un hijo.

²⁴ Dicho pasaje fue impulsado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de sucesivos préstamos orientados a la reformulación de las estrategias de reducción de la pobreza.

de evidente falta de sustentabilidad de los emprendimientos financiados²⁵, se apela a las organizaciones sociales territoriales para que garanticen la sostenibilidad de los proyectos – Participaron mayoritariamente organizaciones afines al gobierno como Barrios de Pie y FTV (Federación de Tierra y Vivienda), pero también, algunas otras que mantuvieron posiciones oscilantes entre el enfrentamiento y el apoyo crítico, como el MTL (Movimiento Territorial de Liberación) y los MTD`s (Movimientos de Trabajadores Desocupados). Hacia el 2008, la experiencia permite la reorientación de los subsidios hacia componentes centrados en microcréditos individuales gestionados por las propias organizaciones sociales a través de comités multisectoriales.

Durante el 2009 (contexto de crisis financiera internacional), el cooperativismo fue incorporado a las políticas sociales como una variantes de empleo público precario y transitorio para la ejecución de trabajos de mejora de infraestructura pública a través del *Plan de Inclusión Social con Trabajo* y *Plan Argentina Trabaja*. En estos casos, las organizaciones sociales territoriales juegan un papel central en la selección de los beneficiarios y en la gestión de los proyectos, pero sin incidencia en el diseño de sus objetivos, modelos de gestión y discusión de prioridades.

La crisis hizo visible cuestiones medulares del orden social y sus fundamentos, facilitando variaciones respecto de los modos y direccionalidades de resolución de las problemáticas sociales. Uno de los elementos centrales fue (y es), la resignificación del sentido del trabajo y las repuestas de control-regulación-estrangulamiento de potenciales trayectorias alternativas de reestructuración de las relaciones sociales de producción.

El análisis de la reestructuración de la política habitacional en la inmediata poscrisis – más allá de sus especificidades en términos de las características del sector de producción y las tramas de actores e intereses involucrados en función de esas características específicas (RODRÍGUEZ, 2009) – arroja resultados que abonan en una dirección semejante. En este caso, tres vectores de significación expresan tres variantes en la rearticulación y el sentido del trabajo involucrado respectivamente, en tres formatos que asumió las política habitacional, en la poscrisis: dos impulsados por el gobierno nacional (en la dialéctica de relación con distintos sectores sociales): 1- *Programa Federal de Viviendas*, línea principal que sustentaba la recomposición de la vivienda como obra pública, producida por licitación empresarial; 2- *Programa Federal de Emergencia Habitacional*, como parte del conjunto de repuestas al movimiento de trabajadores desocupados y 3- el tercero, de orden local, *Programa de Autogestión de la Vivienda*-Ley 341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), impulsado desde la organización social con intencionalidad autogestionaria en el contexto de la crisis.

²⁵ Agentes del Dirección Nacional de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO) manifestaron que el Ministerio de Desarrollo Social no brinda los datos necesarios para relevar el impacto del Plan.

Tabla 1 - Vectores diferenciales en la relación vivienda-trabajo y correlato de sus implicancias urbanas

<p>1-Eje Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de fuentes de trabajo en relación de dependencia, en el marco de la dinamización empresarial convencional como motor de la reactivación. • Creación de puestos de trabajo cooperativos como paliativo en el marco de la “emergencia social”. • Creación de puestos de trabajo autogestionado, en el marco de relaciones de producción “sin patrón”. <p>2- Eje Vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mercancía o producto. Inversión de recursos públicos para dinamizar la economía. • Unidades mínimas, para los sectores más pobres. Lógica de focalización. • Bien de uso. Proceso de satisfacción social de una necesidad social básica. <p>3- Eje Producción de Ciudad (acceso al suelo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primacía del mercado. Reproducción de patrones convencionales de la ciudad capitalista (segregación, expansión de periferias, fragmentación). • Impulso del Derecho a la Ciudad (acceso a suelo de calidad, acceso universal a la centralidad, nivelación de diferencias, preservación de heterogeneidad).
--

Fuente: Elaboración propia.

4. DE UN LADO Y DEL OTRO DEL MOSTRADOR: PROCESOS DE DESFETICHIZACIÓN/ REFETICHIZACIÓN BAJO LA LUPA

Las organizaciones sociales han interpretado este contexto y asumido su papel de manera diversa:

(Los) movimientos se entrecruzan en sus búsquedas por fortalecer las condiciones económicas de los grupos populares. Sin embargo coexisten diferentes hipótesis que enfatizan distintos acentos en la constitución de la organización: algunos privilegian la captación posibilista y lo más masiva posible (dentro del particularismo reinante en la definición de las políticas focalizadas) de recursos subsidiados con los formatos preexistentes de programas oficiales, mientras otros ponen énfasis en promover las capacidades de autogestión. Entre estos últimos, algunos intentan la estructuración de corte sectorial de actores económicos de cierta envergadura y con un eje rector muy definido (por ejemplo empresas constructoras capaces de trabajar para el sector empresarial tradicional o el textil de exportación); otros promueven actores de menor escala – una trama de microemprendimientos solidarios a escala barrial casi como si se pudiera encapsular una economía propia y – en lo posible – obviar la existencia del Estado en el GBA; otros promueven el perfil cooperativo de base integral, tomando la vivienda o la producción desde una perspectiva a la vez productiva y multidimensional. (RODRÍGUEZ, 2007, p. 397).

Por ello dentro de estas búsquedas, en el plano de la enunciación política y del tipo de prácticas preponderantes que se promueven en los movimientos, varía considerablemente el tipo de relación propuesta con el Estado: a) capturar sus recursos, b) la pretensión de utilizarlo funcionalmente mientras se intenta acumular poder, c) ignorarlo y organizarse en paralelo (cambiar el mundo sin tomar el poder) y/o, d) plantear de manera sostenida transformaciones institucionales sustentadas en modalidades participativas (RODRÍGUEZ, 2007).

Svampa y Pereyra (2003) han demostrado cómo la respuesta organizada desde el Estado a la demanda disruptiva, coloca al movimiento piquetero en una posición de

dependencia de los recursos del Estado, sin capacidad de generar propuestas orientadas a transformar esas políticas.

De este modo, es posible distinguir distintos modos de interrelación entre experiencias autogestionarias y el Estado tal como se han reconfigurado a partir de la poscrisis:

Tabla 2 - Movimientos de base socio-territorial en el AMBA

Tipo de Movimiento	Territorialidad	Eje temático principal	Énfasis organizativo	Énfasis relación con Estado	Papel del subsidio en su construcción
Movimiento Piquetero	Gran Buenos Aires	Desocupación	Capacidad de protesta Masiva.	Intenta captación inmediata de recursos.	Prioritario. De tipo individual.
Movimiento Cooperativo Autogestionario	Ciudad de Buenos Aires	Derecho a la ciudad	Construcción de procesos cooperativos con base en producción del hábitat.	Discute diseño de políticas y nuevo marco normativo.	Subordinado. De tipo colectivo.
Fábricas Recuperadas	Área Metropolitana de Buenos Aires	Trabajo	Sostenimiento del proceso productivo autogestionario.	Regularización Expropiación y nueva marco normativo.	Subordinado o nulo. De tipo colectivo.
Asambleas	Ciudad Buenos Aires y otros.	Necesidades barriales. Políticas macro.	Autoorganización.	Enfrentamiento.	Variable según asambleas.

Fuente: Elaboración propia.

Estos ejemplos refuerzan las reflexiones de Thwaites Rey en torno a las tensiones que, en las experiencias concretas, representa dicha interacción con el Estado para las organizaciones sociales que se proponen la superación del orden social vigente:

El Estado no es una instancia mediadora neutral, sino el garante de una relación social desigual – capitalista – cuyo objetivo es justamente preservarla. No obstante esta restricción constitutiva incontestable que aleja cualquier falsa ilusión instrumentalista – es decir, ‘usar’ libre y arbitrariamente el aparato estatal como si fuera una cosa inanimada operada por su dueño – es posible y necesario forzar el comportamiento real de las instituciones estatales para que se adapten a ese ‘como si’ de neutralidad que aparece en su definición (burguesa) formal. Claro que esto no es algo sencillo y entraña peligros intrínsecos, porque la ficción del interés general se enfrenta cotidianamente a la cooptación de las instituciones estatales por intereses específicos, que plasman, se materializan en las propias instituciones y que van asegurando la pervivencia del sistema [...]. En el camino, en el mientras tanto productivo de una nueva configuración social, puede empujarse al Estado a actuar como si, verdaderamente, fuera una instancia de articulación social. Es decir, *forzar de manera consciente la contradicción intrínseca del Estado, provocar su acción a favor de los más débiles*, operar sobre sus formas materiales de existencia sin perder de vista nunca el peligro de ser cooptados, de ser adaptados, de ser subsumidos. Pero ese peligro no puede hacer abandonar la lucha en el seno del Estado mismo, en el núcleo de sus instituciones...allí hay recursos imprescindibles para resolver cuestiones vitales y en última instancia para fortalecer la lucha popular. Por eso no se pueden despreciar ni los recursos de, ni la acción desde, el Estado [...] (THWAITES REY, 2004, p. 83-84).

No obstante, esa miríada de respuestas organizativas (y los debates que las acompañan) muestran cómo los sectores populares no fueron sujetos pasivos ante una lógica omnipresente de reproducción del capital, dando lugar a una serie de manifestaciones de resistencia *desfetichizante* contra la fragmentación (y *re-fetichización*), hacia la reconstitución como clase. Con ello nos referimos a que:

Este concebir al fetichismo, como un *proceso de desfetichización/ refetichización* equivale a enfatizar la fragilidad inherente de las relaciones sociales capitalistas. Este proceso de *desfetichización/ refetichización* es una lucha constante. El proceso de penetración de los fetiches, el poner los fragmentos uno con otro, es, simultáneamente, un proceso de *desfetichización*, de recomposición de clase, la superación del estado de fragmentación de la clase trabajadora. Es mediante la organización práctica y la lucha de la clase trabajadora como se establecen las interconexiones sociales, tanto en la práctica como en la percepción. El proceso opuesto, el de *refetichización*, es así mismo un proceso de descomposición de clase, un rompimiento de las interconexiones establecidas, tanto en la práctica como en la teoría. (HOLLOWAY, 2007, p. 22).

En efecto las tendencias a la desfetichización constituyen un aspecto medular de las prácticas organizativas que asumen un sentido autogestionario: “[...] los procesos de la gente organizada, construyen otra cosa: construyen personas.” (RODRIGUEZ, 2009, p. 114). Dichas tendencias se manifiestan a través de diversos procesos: 1) Confluencia de múltiples trayectorias personales, integración en diversidad y recreación de lazos comunitarios sobre una base diversa. 2) Tránsitos subjetivos desde el padecer al actuar. 3) Reconstrucción de la integralidad: “Se habla de corazón, integrando razón y afectos, que se han involucrado en un proceso de modificación progresiva, personal y colectiva, de la vida cotidiana.” (RODRÍGUEZ, 2009, p. 229). 4) Transformación del sujeto de paciente a discente, a través de la circulación dialógica de la palabra y la democratización progresiva de la toma de decisiones, donde se recupera la posibilidad de pensar, decir, opinar dialógicamente con los pares.

De este modo, las prácticas autogestionarias manifiestan su potencial para producir un proceso de reacomodación crítica del sentido común a partir de la puesta en práctica de principios de organización cooperativos y la reflexión sobre dicha práctica.

A partir de la reflexión compartida de la historia personal, los trabajadores reconstruyen la historia colectiva, resignificando su situación económico-social. Los problemas dejan de ser individuales para pasar a ser sociales, lo cual lleva a producir cuestionamientos acerca de sus causas estructurales. Esto constituye una primera ruptura fundamental respecto de la subjetividad previa, aquella basada en la culpabilidad personal del desocupado o del pobre y en las perspectivas de éxito individual resultante de la competencia.

Contar la historia también significa hablar de las acciones de los hombres, de procesos a través de los cuales se van conformando modos de pensar, sentir y actuar. Recuperar la historicidad implica percibir las circunstancias actuales como resultado de un proceso social en permanente desarrollo y, por lo tanto, factible de transformación. Es decir, se rompe con

uno de los mecanismos actuales de disciplinamiento: la resignación y la pasividad y con ello se recupera la confianza en la capacidad de acción de los hombres para transformar la historia.

5. ABRIENDO PREGUNTAS Y ENSAYANDO RESPUESTAS

Las disputas de sentido en torno a las experiencias de autogestión en el contexto latinoamericano actual, expresan horizontes de construcción política contrapuestos, que van desde una estrategia de re-legitimación de la institucionalidad capitalista a través de la focalización de la asistencia estatal hacia los pobres, hasta la perspectiva de construcción de un socialismo de nuevo tipo (o del siglo XXI), emancipador, basado en la organización y el poder popular.

¿Cómo establecer la línea divisoria entre prácticas emprendedoristas y autogestionarias en el actual contexto de resignificación de las modalidades de lucha social y de reformulación de las políticas públicas hacia los pobres?

Como disparador de futuros análisis, hipotetizamos que los entramados y articulaciones sociopolíticas en que se inscriben, adscriben y desarrollan las experiencias – más allá de su relación particular con algún programa de políticas públicas-constituyen el analizador fundamental para establecer esa divisoria y analizar sus limitaciones y potencialidades.

La lucha social que se consolida hacia diciembre de 2001, si bien ha recibido repuestas emprendedoristas y asistenciales, también ha presionado activamente hacia la reformulación de políticas sociales, laborales y de hábitat, hacia definiciones vinculadas con la producción autogestionaria. Entendemos que éste es un aspecto recurrentemente invisibilizado desde el statu quo y aún insuficientemente asumido entre quienes ensayan vías de transformación.

Por otro lado, algunos se entusiasman con la posibilidad de resignificar sus prácticas cotidianas en emprendimientos autogestionados que representan ámbitos de sociabilidad relativamente más autónomos, considerándolos como logros parciales dentro del horizonte de lucha más amplio. Sin embargo, debemos mencionar que la autonomía respecto de un patrón capitalista individual no implica escapar a la subordinación a las relaciones sociales capitalistas.

Resulta más adecuado, visualizar los cambios en las políticas analizadas como una actualización explícita de la subordinación del trabajo al capital motorizada por la lucha social, que se desenvuelve en el marco del proceso de fetichización de las relaciones sociales, en el juego de des-fetichización y re-fetichización. Es decir, como expresión de la contingencia de un tipo de dominación basada en una contradicción irresoluble dentro de los marcos del Estado.

En efecto, si el Estado nacional definiera líneas de políticas que sostuvieran la transferencia de recursos legales, financieros, tecnológicos e intelectuales, se podría optimizar el desarrollo y ampliar la capacidad autogestionaria en el mundo del trabajo, contribuyendo a

su integración como parte del proceso de recuperación productiva del país (RODRÍGUEZ, 2007, p. 401-402). Pero, esto difícilmente pueda constituirse por fuera de un proceso político orientado a la transición hacia un modo de organización social no capitalista.

Poner el foco en las *praxis*²⁶ autogestionaria desde la perspectiva de sus horizontes políticos, invita a re-pensar la potencialidad del trabajo asociativo y autogestionado en la configuración de un modelo productivo no capitalista. Así como preguntarse por el papel de lo público, del Estado – como relación social – y de la integración transnacional de los sujetos del cambio.

RODRÍGUEZ, M.; CIOLLI, V. Contradictions between *entrepreneurship* and *self management*: the public policies' role in this relationship. *ORG & DEMO* (Marília), v. 12, n.1, p. 27-46, jan./jun., 2011.

ABSTRACT: Self management and entrepreneurship are concepts constructed towards different historical experiences and social perspectives. Nevertheless, in Argentina, after crisis of 2001, emerged social, participatory and self management organizations to satisfy different social needs. Paradoxically, these social practices link both conceptualizations. This article looks for historically meanings of both concepts in order to analyze the current experiences, whose characteristics and meanings were constituted as a field in struggle. The analysis takes into account a group of empirical researches – realized and in course – in different cooperatives of work and housing (which nowadays are active) in the Metropolitan Area of Buenos Aires. In this opportunity, the study of their practices, emergent subjectivities and social perspectives are related with the characterization of the relationship between the State and the social movements in the processes of formulation and implementation of public policies.

KEYWORDS: Self management. Entrepreneur. Social policy. Habitat policy. Social movements.

REFERENCIAS

ABRAMOVICH, A. L. ¿Es posible crear productores?: un análisis de grupos de emprendedores financiados por la tipología 6 'actividades socioproductivas' del componente materiales del Programa Jefes de Hogar, 2007. Tesis (Maestría en Economía Social) – Instituto del Conurbano, Universidad Nacional General Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, 2007. Disponible en: <www.riless.org>. Acceso en: feb. de 2010.

ABRAMOVICH A. L.; VÁZQUEZ, G. La difícil construcción de una economía social: los emprendimientos productivos de la economía popular. In: CONGRESO NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES, 2., 2004, Buenos Aires. *Anais..* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales-UBA, 2004. Disponible en: <www.riless.org>. Acceso en: feb. de 2010.

ANTUNES, R. *Los sentidos del trabajo*. ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Buenos Aires: Herramienta, 2005.

ARANCIBIA, I. *Por una nueva institucionalidad para la economía social y solidaria*. Buenos Aires: Espacio de Economía Social de la CTA, 2005.

ARVON, H. *La autogestión*. México: Fondo de Cultura Económica, 1978.

BORZESE, D.; GIANELLI, N.; RUIZ, R. Los *aprendizajes* del Banco Mundial: la resignificación del estado

²⁶ Siguiendo a Antonio Gramsci, denominamos *praxis* al proceso social dialéctico entre práctica y conciencia.

- en la estrategia de lucha contra la pobreza. In: MURILLO, S. (Coord.) *Banco Mundial: estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2006. p. 39-54.
- CATTANI, A.; CORAGGIO, J. L.; LAVILLE, J. L. *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Altamira, 2009.
- CIOLLI, V. Estado y lucha de clases: una aproximación desde la política social en la Argentina neoliberal. *Revista Herramienta*, Buenos Aires, n. 42, p. 161-176, oct. 2009.
- FOUCAULT, M. *La verdad y las formas jurídicas*. Primera conferencia (1973). México: GEDISA, 1988.
- GRAMSCI, A. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.
- GRAMSCI, A. El movimiento torinés de los consejos de fábrica [1920]. In: SACRISTAN, M. *Antonio Gramsci, Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002, pp.82-93.
- GRASSI, E. Argentina, las políticas sociales y la cuestión del trabajo. In: JORNADAS INTERNACIONALES ESTADO Y SOCIEDAD: LAS NUEVAS REGLAS DE JUEGO, 1996, Buenos Aires. *Anais...* Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 1996. p. 1-20.
- HARVEY, D. El "Nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. In: PANITCH, L.; LEYS, C. (Ed.). *Socialist register 2004: el nuevo desafío imperial*. Buenos Aires: CLACSO, 2005. p. 99-131.
- HOLLOWAY, J. Crisis, fetichismo y composición de clase. In: BONEFELD, W. et al. (Comp.). *Marxismo abierta*. Buenos Aires: Herramienta; México, DF: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007. v. 2, p. 7-36.
- LOZANO, C. *Análisis de la crisis argentina*. Buenos Aires: IDEP-CTA, 2002.
- LUXEMBURGO, R. Reforma o revolución. In: ZADUNAISKY, D. Rosa Luxemburgo. Obras escogidas. Buenos Aires: Pluma, 1976. tomo 1. p. 45-112.
- MARX, K. Instrucciones sobre diversos problemas a los delegados del Consejo Central Provisional. In: CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, 1., 1866, Ginebra. Anales electrónicos.... Disponible en: <<http://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/isdp66s.htm>>. Acceso en: oct. 2005.
- MARX, K. Sobre la cuestión judía. MARX, K.; ENGELS, F. La sagrada familia y otros escritos. México, D.F.: Grijalbo, 1959. p. 16-44.
- MOULIAN, T. *El consumo me consume*. Santiago de Chile: Editorial LOM, 1999.
- NUN, J. *Marginalidad y exclusión social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- QUIJANO, A. *Notas sobre el concepto de marginalidad social*. Santiago de Chile: CEPAL, 1966.
- RODRÍGUEZ, M. C. *Tiempo de caracoles: autogestión, políticas del hábitat y transformación social*. Capítulo 10. El MOI en el contexto de los movimientos sociales. (capítulo inédito). Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.
- RODRÍGUEZ, M. C. *Autogestión, políticas del hábitat y transformación social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2009.
- RUGGERI, A. *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina: primera parte*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2009.
- SCKOPOL, T. *Bringing the state back in: strategies of analysis in current research*. Cambridge: Cambridge University Press, 1978.

SVAMPA, M.; PEREYRA, S. Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteros. Buenos Aires: Biblos, 2003.

THWAITES REY, M. La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo: acerca de las bases materiales del consenso, 1994. Disponible en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/thwaites/tx_ts.htm>. Acceso en: oct. 2004

THWAITES REY, M. La autonomía como búsqueda, el estado como contradicción. Buenos Aires: Prometeo, 2004.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

BONNET, A. Políticas neoliberales y lucha de clases. In: BONEFELD, W. et al. (Comp.). **Marxismo abierto**. Buenos Aires: Ediciones Herramientas; México, DF: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2007. v. 2, p. 141-170.

BORÓN, A. **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, 2003.

CIOLLI, V.; ROFFINELLI G. Aproximaciones al cooperativismo de trabajo del siglo XXI: límites y desafíos. **Revista Periferias**, Buenos Aires, año 13, n. 18, p. 115-138, segundo semestre 2009.

COLE, G. **Historia del pensamiento socialista**. México: Fondo de Cultura Económica, 1964. cap. XI.

MARX, K. **El capital**: el proceso de producción del capital. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002. tomo 1: libro primero.

RODRIGUEZ M. C.; JEIFETZ, G. (Comp.) **Autogestión**: de la comuna de Paris al poder comunal en el alba de los pueblos. Buenos Aires: Asociación Civil MOI, 2008.

ROFFINELLI, G. La cooperación y los movimientos sociales: consideraciones sobre el papel del cooperativismo en dos movimientos sociales. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, **Cuaderno de Trabajo**, n. 4, oct. 2002.

ROFFINELLI, G. La cooperación y los movimientos sociales. In: FLORES, T. (Comp.). **De la culpa a la autogestión**: un recorrido del Movimiento de Trabajadores Desocupados de la Matanza. Buenos Aires: MTD, 2002. p. 17-32.

STRATTA, F.; BARRERA, M. ¿Movimientos sin clases o clases sin movimiento?: notas sobre la recepción de la teoría de los movimientos sociales en la Argentina. **Revista Conflicto Social**, Buenos Aires, año 2, n. 1, p. 1-17, jun. 2009.

Submetido em : 13/09/2010

Aprovado em: 10/12/2010